

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	413451
Número de orden de compra a modificar:	129467

Entidad compradora:	Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla
Nombre del solicitante:	Mayra Barrios Dominguez
Proveedor:	ALFA AM S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-24 14:16:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-07-24	2024-08-19

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
124218	CDP VEHICULOS TRANSITO	202400065	202400065	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg4	1.0	Unidad	71775000.00	202400065	71775000.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	676058.00	202400065	676058.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	7876073.00	202400065	7876073.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	1500000.00	202400065	1500000.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	202400065	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	2956776.00	202400065	2956776.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	202400065	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	0.00	202400065	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Se solicita prorroga para la orden de compra N° 129467 debido que el proveedor manifiesta que los documentos para iniciar el trámite de matrícula fueron recibidos hasta el día de ayer, y que a la fecha no ha sido posible contar con la correcta liquidación de las estampillas y pago de las mismas y posterior facturación del vehículo y así poder trámite al registro del automotor. Dicho lo anterior se solicita prorroga hasta el día 19 de agosto del presente año.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS

Documento: CC 32.774.806



Firma de proveedor

Nombre: Juan David Gato

Documento: B0040997